

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1220

SANTIAGO, lunes 03 de octubre de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.YT.	
SUB DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.461 del 2010, Artículos N°s 75 y Letra e) de la Ley N° 18.834 de 1988; Decreto Supremo N° 221 del 2010 del Ministerio Relaciones Exteriores; Artículo 6 del D.F.L. N° 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículos N°s 49 y 53 del D.F.L. N° 105 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resoluc. N° 1600 de 2006 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.880; Decreto Exento N° 1 de 16.09.11., del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 1139 de 16.09.11, del Ministerio Relaciones Exteriores, se comisionó a seis ejecutivos a la ciudad de Beijing, China, desde el 17 al de octubre de 2011.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar las condiciones debido a que la señora MARIANNE KUPFER CAUTY y el señor EDUAR GONZALEZ MARTINEZ, no integrarán la delegación a China y la fecha de término de la cit. comisión se amplió para el día 30 de octubre de 2011.

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto Exento N° 1139 de 16.09.11., queda como sigue:

Donde dice:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHINA - Beijing	0	17-10-2011	24-10-2011	0	0	0	0
El 100% del viático y el 60% del pasaje será financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1163185

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 6.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. FERNANDO CAMINO ALZERRECA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a 1ª categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO, de la empresa CARLOS ELTO ASOCIADOS ARQUITECTOS LTDA.

Sr. RICARDO ISLA BRAVO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa ISLA SANDOVAL ARQUITECT ASOCIADOS LTDA.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TERMINO DE TRAMITARSE

31 ENE 2012

Sr. EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa EARO IRL.

Sr. FELIPE SOFFIA SANCHEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa BADIA + SOFFIA ARQUITECTOS.

Sra. MONICA ALVAREZ DE ORO SALINAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa MAO ARQUITECTOS.

Sra. MARIANNE KUPFER CAUTY, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa RENE LAGOS Y ASOCIADOS INGENIEROS CIVILES LTDA.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHINA - Beijing	0	17-10-2011	30-10-2011	0	0	0	0
El 100% del viático y el 60% del pasaje será financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1163105

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 6.000
22	08	007	Reembolso	Si

Sr. FERNANDO CAMINO ALZERRECA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa CARLOS ELTON Y ASOCIADOS ARQUITECTOS LTDA.

Sr. RICARDO ISLA BRAVO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa ISLA SANDOVAL ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.

Sr. FELIPE SOFFIA SANCHEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa BADIA + SOFFIA ARQUITECTOS.

Sra. MONICA ALVAREZ DE ORO SALINAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa MAO ARQUITECTOS.

2-
Exento N° 1139 del 16.09.11.

En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decr

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1139

SANTIAGO, viernes 16 de septiembre de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPART. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Decreto Supremo 221 del 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979; Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHINA - Beijing	0	17-10-2011	24-10-2011	0	0	0	0
El 100% del viático y el 60% del pasaje será financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1163185

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 6.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. FERNANDO CAMINO ALZERRECA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO, de la empresa CARLOS ELTO ASOCIADOS ARQUITECTOS LTDA.

Sr. RICARDO ISLA BRAVO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa ISLA SANDOVAL ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.

Sr. EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO, de la empresa EARQ IRL.

Sr. FELIPE SOFFIA SANCHEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa BADIA + SO ARQUITECTOS.



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

31 ENE 2012

DIRECCION DE PERSONAS
Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL


Sra. MONICA ALVAREZ DE ORO SALINAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa MAO ARQUITECTOS.

Sra. MARIANNE KUPFER CAUTY, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la "VI Feria CHINA INTERNATIONAL ARCHITECTURAL EXPO", de la empresa RENE LAGOS Y ASOCIADOS INGENIEROS CIVILES LTDA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**


ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES